



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 05001 31 10 005 **2022 00341** 00

Se agrega al proceso la notificación personal debidamente realizada al demandado JAIRO DE JESUS HIDALGO GOEZ y se autoriza a la parte actora a efectos de que proceda a la notificación por aviso, o en su defecto a la notificación por correo electrónico y allegue la correspondiente constancia.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ab8ac938d6033b0f52e8db7579f8598b7cf51b621a52bd1cf91117d91f595d**

Documento generado en 06/06/2023 01:53:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>